

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADVERTENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
En id. id. trimestre 2'00 >
En id. id. un año 8'00 >
Pagando un año anticipado 7'00 >

Precios de anuncios según tarifa.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

DOÑA MARÍA TERESA IGLESIAS LÓPEZ

VIUDA DE GARCIA CALZADA

que descansó en el Señor el día 17 de enero de 1923

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus inconsolables hijos Manuela, Juana, Silvestre, María Teresa y Aurora; hija política Manuela Martínez; nietos Manuel, María, Ramón y María Luisa; hijos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amigos una oración por el eterno descanso de la finada.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

REFLEXIONES A LOS OBREROS

En una exposición sobre resultados de la disminución de la jornada obrera leemos, que en las minas de hierro españolas el promedio anual del mineral extraído por cabeza era de 293 toneladas en 1913, y se ha reducido a 215 en 1921; y que cada obrero fundidor, que producía por término medio 55 toneladas de lingote en 1913, hoy produce solo 41.

Es decir, que en rama tan importantísima de la actividad humana como es la producción siderúrgica, base de todas las industrias, el rendimiento humano ha disminuido en un 25 por 100. Hace poco tiempo leíamos en una crónica del Lancashire, que la disminución de horas de trabajo es responsable de una reducción del 14 por 100 en la producción de tejidos de algodón y lana.

Estas consecuencias son dignas de reflexión por parte de todos, y muy especialmente por parte de las Asociaciones obreras. El retorno a la jornada anterior ayudaría eficazmente a solucionar la crisis industrial, aunque a primera vista parezca paradójico. Solo ventajas podrían derivarse de tal decisión. Los obreros podrían obtener en muchas industrias un pago suplementario en concepto de horas extraordinarias, lo que significaría para ellos un considerable aumento en los jornales.

El aumento de la producción traería, como consecuencia obligada, el abaratamiento de los artículos fabricados, puesto que es la escasez de éstos un factor del encarecimiento.

Este resultado, que es la aplicación

lisa y llana de la ley de la oferta y la demanda, favorecería al obrero como consumidor de productos.

El aumento de la demanda provocaría más pedidos y daría ocupación a mayor número de operarios.

Ese 25 o 14 por 100 de extraproducción beneficiaría al Erario saneando sus ingresos, de manera que los Ministros de Hacienda no se verían tan forzados a castigar al contribuyente con nuevas exacciones para atender a las cargas públicas.

Y no hay que olvidar que la menor imposición de tributos tiene, como efecto natural, la reducción del coste de la vida, lo cual equivale a aumentar el valor adquisitivo de la moneda, es decir, del salario.

Toda industria exige el desembolso de cierto capital, cuya cuantía es independiente de las fluctuaciones de la producción. Acreciendo ésta por medio de una jornada más larga, quedaría reducido el coste de la unidad producida con innegable beneficio para todos los consumidores.

A esto, los obreros oponen un razonamiento engañoso. Dicen, que si el país necesita ese 25 o ese 14 por 100 de productos, los capitalistas deben establecer el número de talleres o fábricas necesario para obtenerlo.

Convencidos de ello, muchos sindicatos ordenan a sus afiliados la reducción deliberada de su rendimiento, para dar lugar a que se aumente el número de talleres que brinden ocupación a más operarios.

En primer lugar, esta táctica no puede aplicarse a muchas industrias que, como la minera y sus derivadas, no pueden

aumentar a voluntad sus explotaciones.

Pero aun en las mismas industrias susceptibles de multiplicación voluntaria de talleres, ésta resultaría contraproducente, pues conduciría a un encarecimiento de la unidad de la mercancía con la consiguiente restricción del consumo y demás inconvenientes, diametralmente opuestos a las ventajas enumeradas en los anteriores párrafos.

Imagine, además, el obrero de la fábrica, lo que ocurriría si el obrero del campo, el que produce las subsistencias, redujese, lo mismo que él, sus horas de trabajo, con la natural merma y encarecimiento de la producción agrícola. El de la fábrica ha dicho al del campo, aunque tácitamente, estas palabras:

«Compañero: Voy a trabajar un 25 o un 14 por 100 menos que hasta hoy, y por lo tanto, en vez de suministrarte los 100 metros de tejido, o los 100 kilos de abono mineral, o las 100 herramientas, que hasta ahora has venido necesitando, no podré proporcionarte más que 75, o a lo sumo, 86. ¡Arréglate como puedas!»

Pero el día en que el del campo se empape de esta doctrina, habrá de contestarle de este modo: «Tu idea es excelente, compañero: Yo también voy a trabajar un 25 o un 14 por 100 menos. Ahora bien; tú comprenderás que, en lo sucesivo, no podré facilitarte los 100 kilos de patatas y los 100 kilos de trigo que vienes pidiéndome.

No podré darte más que 75, o en el mejor caso, 84».

Bastaría al obrero de la fábrica un poco de reflexión sobre estas consecuencias naturales de la difusión de las doctrinas que él mismo predica, para darse cuenta de su error.

Toda la actividad del hombre, sea cualquiera su posición social, consiste en cambiar mercancías por mercancías, o mercancías por servicios, o servicios por mercancías. Cada uno de nosotros vive cambiando el producto de un trabajo, actual o acumulado, por los productos del trabajo ajeno; siendo a un mismo tiempo, productor y consumidor. Si cada cual restringe su producción de objetos o de servicios, al final nos encontraremos todos con que tenemos que conformarnos con consumir menos.

(De la revista *Finanzas y Tributos*).

La Cooperativa de Béjar

El domingo pasado, a las cuatro de la tarde, se celebró en el Salón Novelty, la junta general reglamentaria de la Cooperativa de Béjar.

Se aprobaron el balance y la memoria del año anterior y se procedió a la elección de los individuos que habían de reemplazar a los que cesaban en la Junta de gobierno.

El resultado del balance ha sido muy satisfactorio y favorable a los intereses comunes. Las ventas del año ascendieron a 257.521 pesetas, 40.461 pesetas más que en igual período del año anterior. El promedio de venta mensual ha sido de 21.450 pesetas y el término medio de venta diaria de 715 pesetas.

La utilidad líquida obtenida en el ejercicio es de 12.248 pesetas, la cual cantidad se distribuirá en la forma establecida en el reglamento. Las acciones participan del 4'50 por 100 y se beneficia el consumo con el 3'46 por 100.

La Junta de gobierno quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, don Vicente Hernández Anaya; vicepresidente, don Francisco Iñiguez; tesorero, don Joaquín Cantón; contador, don Ezequiel Anaya; secretario, don Carlos Calvo; vocales, don Toribio Corrales,

don Tomás Cortés, don Jesús Alvarez y don Antonio Lucio.

La junta general acordó un voto de gracias para la Junta de gobierno y otro para la dependencia, por sus excelentes servicios, al cual unimos nuestros plácemes por la buena marcha administrativa y creciente prosperidad de la Cooperativa.

La nueva Junta de gobierno tomó posesión el lunes, a las seis y media de la tarde.

SOLEMNE TRIDUO EUCARÍSTICO

Presidido por el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Plasencia, que, para conmemorar las bodas de oro de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, se celebrará los días 25, 26 y 27 en la capilla de la Corredera.

DIA 25

A las siete.—Misa conventual y Comunión general de la Congregación de la Virgen del Rosario.

A las diez.—Misa solemne, siendo oficiante el señor ecónomo del Salvador, exponiéndose después S. D. M., con privilegio de Cuarenta Horas.

Por la tarde, a las cinco y media, Ejercicios piadosos, motetes, sermón a cargo del Reverendo Padre Fulgencio de Jesús Crucificado (Carmelita).—Al final, solemne Reserva, terminando con el Himno de las Bodas, cantado por un coro de señoritas, acompañadas al armonium por don Rufino Agero Brochín.

DIA 26

A las siete.—Comunión general del Apostolado de la Oración.

En la misa solemne de las diez, oficiará el Reverendo párroco de Santa María.

Tendrá el sermón de la tarde don Donato Martín Sánchez Campo, párroco-arcipreste de Logrosán.

DIA 27

A las siete.—Comunión general de los asilados y fieles.

A las diez.—Misa solemne, que dirá el párroco-arcipreste de San Juan Bautista.

Por la tarde tendrá una conferencia-sermón sobre el Instituto de las Hermanitas, don Alberto Montero Sánchez, párroco-arcipreste de Naval Moral de la Mata.

A continuación, procesión de altares y bendición con S. D. M.

Las Hermanitas de los Ancianos Desamparados invitan a los fieles visiten con devoción a Su Divina Majestad durante la exposición de los tres días, y pidan por la conservación y aumento del Instituto.

Los que, confesando y comulgando, visiten al Señor en la capilla de las Hermanitas el día 27, y oren por la intención del Romano Pontífice, ganarán indulgencia plenaria. Igualmente se lucrarán siete años y siete cuarentenas cuantos asistan a estos ejercicios.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 10 DE ENERO DE 1923.

Empieza a las 20 horas y 15 minutos. Preside el alcalde señor González, asistiendo los concejales señores Marcos Pérez, Marcos Matas, Martín Ceñudo, Gutiérrez, Martín Sánchez, Sánchez Martín, Fuente y Natal.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se aprueba por unanimidad el estado de cuentas del Santo Hospital de esta ciudad, que en sesión anterior quedó sobre la mesa para su examen.

Se aprueba el informe que la comisión de Policía y Obras emite a la solicitud de don Leoncio Guijo Lucio, concediéndole autorización para la extracción de piedra procedente del plantío del Castañar, con las condiciones que se consignan en mencionado informe.

Asimismo fué aprobado el informe que las comisiones de Policía y Obras y Hacienda han emitido a la solicitud de don Senén Muñoz Herrero, en virtud del cual se desestima la petición que en la misma hacía, de que se le concediera el correspondiente permiso para colocar la barraca de madera existente en el Castañar, para poder llevar a cabo la explotación de la misma durante 3 o 4 años, por estar incapacitados legalmente los empleados municipales para tomar parte en servicios, contratos o suministros de los Ayuntamientos.

Acto seguido, se dá lectura de un oficio del jefe del Cuerpo de bomberos municipal de esta ciudad, comunicando los siguientes acuerdos, adoptados por referido Cuerpo de bomberos:

1.º Que a partir del domingo próximo, 14 del corriente, les sean abonadas las gratificaciones fijadas para cada serie de cine, por cada una de las representaciones en los centros de recreo denominados Teatro Cervantes y Salón del Progreso.

2.º Que en lo sucesivo no tendrán en

cuenta ninguna orden que les sea dirigida por conducto de cualquier empleado de referidos centros de recreo, no acatando por tanto más órdenes que las que procedan de sus respectivos jefes, por considerarlo como servicio prestado al Ayuntamiento y no a las Empresas o dueños, y

3.º Que de no ser atendidas las peticiones enumeradas, dejarán de prestar citado servicio a partir de la fecha indicada.

Después de alguna discusión, en la que se lamentó el presidente de la comisión de Policía y Obras de la ligereza que había cometido el Cuerpo de bomberos al adoptar el último de los acuerdos anteriores, puestó que, a su juicio, antes de hacerlo ha debido reclamarse la intervención del Ayuntamiento, siendo pertinente tal acuerdo cuando éste no hubiera podido conseguir una solución satisfactoria en el asunto, la Corporación acuerda, a propuesta de don Manuel de Marcos, que el domingo próximo, a las once de la mañana, se cite a la Casa Consistorial a una comisión de bomberos y a los empresarios del Teatro Cervantes y Salón del Progreso, a presencia del señor alcalde y concejales que integran la comisión de Policía, para ver de llegar a un acuerdo en las peticiones formuladas.

El presidente de la comisión de Policía y Obras, dá cuenta de que por los empleados de la escuadra de policía urbana de servicio en la Antigua, no había sido descubierto el autor o autores de la extracción de arcilla verificada en el barrio de la Antigua, colindante con el antiguo Camposanto de Santa María. Se lamentó de ello, estimando que esto ocurría, o por falta de celo por parte de dichos empleados en el cumplimiento de sus deberes, o tal vez por el escaso personal de la escuadra. Propuso se aumentara la plantilla de aquélla en beneficio del vecindario.

Se habla ampliamente acerca de este asunto, condoliéndose el Ayuntamiento del poco celo y actividad que desplegaban los aludidos empleados en la inspección de los servicios a los mismos encomendados. Para contrarrestar estas deficiencias, se adoptaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Que a partir del día 1.º de febrero próximo se creen, con carácter provisional, dos plazas más en expresada escuadra de policía urbana.

2.º Que para la provisión de estas plazas la presidencia de la comisión de Hacienda facilite a la de Policía una relación comprensiva de los suplentes del Resguardo, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de julio de 1922, autorizándose a expresada comisión para el nombramiento de las personas que han de cubrir las plazas de referencia, pudiendo prescindir de los individuos comprendidos en dicha relación, si carecieran de la aptitud necesaria.

3.º Que por repetida comisión de Policía se ponga en práctica el proyecto presentado por la misma para la división de distritos, para el mejor cumplimiento de los deberes impuestos a los empleados de referida escuadra.

Se aprueba el informe verbal que la comisión de Hacienda emite a la solicitud de don José Revollero González, relativa a la autorización para el establecimiento de un depósito de vinos al por mayor, en las casas de Caperrán, desestimando dicha petición, en vista de que el local expresado no reúne las condiciones que exigen las disposiciones contenidas en el vigente reglamento de Consumos.

A su instancia, fué autorizado el presidente de referida comisión para el arrendamiento del local, propiedad del Ayuntamiento, conocido con el nombre de ermita de San Gil, así como para que en unión de la de Policía y Obras, se lleven a cabo las que el deplorable estado de su conservación reclama, a cuenta de la renta que se señale al arrendatario.

El señor Marcos Matas denuncia el incumplimiento por parte de los sepultureros municipales del artículo 77 de las Ordenanzas municipales, relativo a las medidas que deben tener las sepulturas que se abren en el suelo del Camposanto.

El presidente de la comisión correspondiente promete al señor Marcos exigir a los enterradores el exacto cumplimiento de sus deberes respecto al particular.

Enterada la Corporación de que sin autorización de la misma se están prestando los servicios propios de uno de los sepultureros municipales por su hijo, con el fin de que pueda atender el padre a otros servicios ajenos a su empleo, por los que obtie-

ne remuneración, acordó por unanimidad autorizar al presidente de la de Policía para que corrija los abusos señalados.

El señor la Fuente hizo constar, que el abandono de tales servicios obedecía a que dichos empleados están muy mal retribuidos y tenían que procurarse otros recursos, a fin de poder subvenir a sus necesidades. Basado en esta consideración, propuso se aumentara el sueldo a dichos sepultureros.

Se acordó asignarles la gratificación anual que por la limpieza general del Camposanto, encomendada a personal extraño, se tiene estipulada por el Ayuntamiento, siempre que dicha limpieza se verifique por los sepultureros.

El señor de Marcos reiteró el ruego formulado en sesión celebrada el 6 de octubre último, relativo a la cremación de los restos depositados en los osarios del Camposanto, en beneficio de la higiene pública.

La presidencia prometió estudiar el asunto.

A propuesta del mismo señor de Marcos, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad, que en evitación de toda clase de accidentes se obligue al maestro de obras, por lo que se refiere a las que ejecute el Ayuntamiento y a las de los particulares, para que, en las horas de la noche, se señale, por medio de luces, el peligro a que están expuestos los transeúntes que tienen que atravesar por obras en las que hay necesidad de levantar el pavimento.

A propuesta del señor Martín Sánchez fué aprobado por unanimidad, con el fin de que tengan eficacia las inspecciones de los regidores delegados en la venta de carnes, que por la alcaldía presidencia se obligue a los carniceros de la localidad al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de las vigentes Ordenanzas municipales, que trata del deber que tienen de colocar en sitio visible de sus respectivos establecimientos la tarifa de precios de las diferentes clases de carne que expendan, advirtiéndoles que dicha tarifa debe comprender las fracciones de los pesos que acostumbren realizar y el precio de cada una.

El señor de Marcos interesó la ejecución de los acuerdos municipales relativos al saneamiento de una cloaca que vierte al descubierto, próxima a la antigua fundición del señor Izard; desaparición del edificio en que estuvo antiguamente instalado el cuartel de la Guardia civil, por su estado ruinoso y el saneamiento de la cloaca sita en la carretera de circunvalación, inmediata a la finca de la señora viuda de don Luis Carrillo.

Por lo que se refiere a los dos primeros ruegos, la presidencia prometió que los llevaría a la práctica a la mayor brevedad. En cuanto al último, contestó el presidente de la comisión de Policía y Obras, que estaba hecha la reparación, faltando únicamente colocar una lancha, trabajo que, dijo, había tenido necesidad de aplazar, por tener que trasladar a los obreros a otras obras de mayor urgencia.

El señor Marcos manifestó, que no se sanearía dicha cloaca, en lo que no se elevara la pared del terreno dentro del cual se encontraba, puesto que de esta forma se evitará el que depositaran allí los vecinos toda clase de sustancias fecales.

En su vista, el Ayuntamiento autorizó a la comisión correspondiente para la construcción de referida pared.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las 21 horas y 50 minutos.

Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial

TEMPERATURAS

Días	Máxima	Mínima
Enero 13	2º	-6º
id. 14	0º	-7º
id. 15	6º	-5º
id. 16	4º	-5º
id. 17	2º	-9º
id. 18	1º	-7º
id. 19	3º	-8º

Sueltos y Noticias

El lunes pasado falleció, a los 71 años de edad, habiendo recibido los auxilios espiritua-

les, doña María Teresa Iglesias López, viuda de García Calzada.

Reciban sus hijos Manuela, Juana, Silvestre, María Teresa y Aurora, hijos políticos, nietos y demás familia nuestro pésame sentido y rogamus a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

El viernes de la semana pasada, se cometió en la estambrera de don Jerónimo Gómez-Rodulfo un robo, que revela una audacia inconcebible.

Estaba trabajando el turno de noche y aprovechando la hora en que los obreros descansan para cenar, los ladrones sacaron del establecimiento un fardo de lana lavada y peinada y se le llevaron; no contentos con esto, sacaron otro segundo y cuando estaban metiendo las bobinas de éste en unos sacos, un obrero que salió a dar agua para la turbina los sorprendió, huyendo los cacos a las voces que aquél dió, dejando el segundo fardo y los sacos que tenían preparados.

Como eran las doce y media de la noche, referido obrero no pudo conocer a los que huían.

El importe de lo robado asciende a más de 700 pesetas.

El Juzgado de Instrucción se personó el miércoles en mencionada fábrica y está instruyendo el oportuno sumario.

MUELLES de aire comprimido y de otros modelos, para puertas y cancelas. **VISAGRAS** de doble acción. **TIRADORES** dorados y toda clase de herrajes para las mismas lo encontrará en la **FERRERÍA DE ARIAS**

Por iniciativa del ilustrado médico don Ramiro Arroyo, decano de los médicos titulares de nuestra ciudad, y de acuerdo con éstos, se ha iniciado una suscripción para adquirir un aparato de Radioscopia, tan necesario en nuestro Hospital civil.

El coste de referido aparato será de unas 4.000 pesetas y hasta ahora se han hecho los siguientes donativos:

Don Cipriano Rodríguez Arias, ptas.	400
Don Francisco Gómez-Rodulfo López.	200
Don J. R.	350
Señores Ollerós Hermanos	100
Total.	1.050

Los donativos pueden entregarse en la depositaria de fondos municipales o en casa de don Ramiro Arroyo.

De esperar es, que tratándose de asunto tan importante y hasta necesario para el Hospital, muy pronto se vea cubierta la suscripción, que seguiremos publicando en nuestro somanario.

Nuestros buenos amigos y paisanos, don Angel Izquierdo, residente en Bilbao, y don Miguel Laso, en Madrid, han enviado donativos para los Asilos y Conferencias de nuestra ciudad.

En nombre de los pobres, que Dios se lo pague.

NO COMPREIS LÁMPARAS que no sean de **Casa ESPINA** y no pagaréis por buena una lámpara barata. Acostumbráos a que la **Casa ESPINA** os haga vuestras instalaciones y encontraréis más economía que en las centrales.

Por R. D., según leemos en la prensa de Madrid, ha sido nombrado Deán de Toledo, el M. I. S. don José Polo Benito, actual Deán de Plasencia.

Enviamos a dicho señor nuestra cordial enhorabuena.

Nuestro buen amigo y paisano don Anselmo Ollerós, se ha encargado del acreditado almacén de paños que su difunto hermano don Luis (q. e. p. d.), tenía en Madrid, en la calle Mayor, número 41.

Mucho celebraremos que el señor Ollerós obtenga grandes prosperidades en su nuevo negocio.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR "CENTURY" Cintas para máquinas; papel carbón; papeles para copias. Exposición **LIBRERÍA DE CALVO** Teléfono y venta, no 40.

Ya que se ha hablado en la sesión municipal de la pasada semana de la desaparición de dos cloacas, lo cual aplaudimos; no se ha enterado el señor Marcos, denunciante de la

"OLACESNE"

Preparado por el Farmacéutico don Manuel Lobit Fernández, en su Laboratorio Químico-Farmacéutico. Puente Mayor.—ORENSE

"OLACESNE" es hoy el REY de los Antineurálgicos, pues con solo hacer una fuerte aspiración por la nariz, calma en el acto el más fuerte dolor de muelas, dientes, cabeza y oídos.

Precio de la ampollita, **30 céntimos.**

Depósito en esta localidad: Farmacia de **D. Juan Francisco Antigüedad**

existencia de aquéllas, de que en la Puerta de Avila hay un caño de aguas sucias, que hace cerca de dos meses que está reventado?

¿Cuándo se va a arreglar ese caño, que en un sitio tan concurrido, puede ser ocasión para una epidemia? El señor presidente de la comisión de Policía y el señor maestro de obras están enterados. ¿Porqué pasan los días y ese caño sigue en el mismo estado?

Creemos que la salud de los vecinos de dicha plazuela es tan importante como la de los de otra cualquiera calle de nuestra ciudad.

Mañana, a las tres de la tarde, se verificará la bendición de la maquinaria de la fábrica de paños de don Manuel Rodilla y don Juan Bueno.

El domingo pasado, celebró junta general reglamentaria el Casino Obrero, quedando nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Joaquín Cantón; vicepresidente, don Juan Muñoz; tesorero, don Ricardo Gallego; contador, don Bonifacio Escudero; secretarios, don Valentín Sánchez, don Lázaro Cuadrado, don Bernabé Voces y don Ramón García; bibliotecarios, don Ángel García y don Francisco Núñez; vocales, don Adrián Martín, don Florencio Gutiérrez, don Juan Calvin y don Antonio Lucio.

SE VENDE

UNA HUERTA FACHINA AL CORDEL DE MERINAS, CON AGUA, ARBOLES FRUTALES Y CASA PARA VIVIR. PARA TRATAR, CON

PEDRO CEREZO,
EN LA MISMA FINCA.

En la madrugada del lunes pasado, las voces de fuego! de algunos vecinos de la calle de Merinas, alarmaron a los que estaban entregados al sueño.

AGUAS

MINERALES
NATURALES DE

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

Pronto se vió que de una casa contigua a la prensa de don Ramón Rodríguez salía bastante humo.

La causa de ello fué, que unos vecinos que viven en el piso principal, habían dejado la lumbre encendida, quemándose parte del suelo.

El conato de incendio fué pronto sofocado, afortunadamente.

La Cooperativa de Béjar hará el reparto de beneficios a sus socios desde la próxima semana, los martes, miércoles y jueves, de tres a seis de la tarde.

El martes pasado recibió el Bautismo, en la parroquia de San Juan, una niña, hija de unos pobres titiriteros de Cutua (Servia), a la cual se puso por nombre María del Castañar.

Le administró el párroco don José M.ª Santamera y fué madrina la niña Luisa Toribio González, alumna de doña Aquilina Pascasio González, profesora de la escuela de párvulos de la Corredera, la cual señora le indicó esa obra de caridad a referida niña.

Los infelices titiriteros fueron socorridos por la Conferencia de señoras, Asociación del Ropero, Ayuntamiento y varias personas caritativas. Que Dios se lo pague a todos.

YA LLEGARON a la Ferreteria de Arias, los almoreces y capuchinas de latón, que hace varios años no se fabricaban.

S. Faure Gómez
MÉDICO Y DENTISTA

Extracciones, empastes, orificaciones y toda clase de aparatos en oro, caucho con y sin paladar según los últimos adelantos.

Consulta durante el mes de enero, de nueve a once y de dos a cinco.

SOLANO, 26. - BEJAR

MÁQUINA DE ESCRIBIR MODELO

"CENTURY" núm. 10

Garantizada por 5 años.

De poco peso y mucha resistencia, útil y a la vez sencilla, con las mismas condiciones de SOLIDEZ Y VENTAJAS que las máquinas de primera categoría.

500 PESETAS

Ventas a plazos y al contado.

Agente exclusivo en la provincia de Salamanca

ALEJANDRO MARTIN CASCÓN.-Mayor, 84

Expuesta en la librería de Carlos Calvo, donde está de venta.

LA CASA DE CESÁREO MARTÍNEZ

Mayor de Pardiñas, 83

Tiene grandes existencias en pañería fina y Novedades del reino y extranjero, con grandes rebajas de precios.

GRAN SURTIDO

en lanería para trajes de señora, géneros blancos y tejidos de algodón de todas clases.

CARABANA

INDUSTRIALES

Desde primero del año actual, han quedado disponibles de arrendamiento los locales donde ha estado establecida la fundición de la señora viuda de don Luis Izard, situados en la calle de Colón.

Para informes

Pablo Izard
Solano, 28.

SE VENDE

PIMIENTO DE PRIMERA SUPERIOR

en la Prensa de

Ramón Rodríguez

Por no poderla atender su dueño **Se vende** una hermosa huerta con abundante y buena arboleda y agua de la Angostura para su regadío, frente al jardín de la Corredera.

Tratar: **MANUEL MÁRQUEZ**

LIBERTAD, 47

SE ARRIENDAN

las huertas del Bosque (Béjar).

Para tratar, con el

guarda de dicha finca

FALTA

CARDADORES, HILANDEROS DE SELFACTINA Y TEJEDORES PRACTICOS.

LA FABRIL MILITAR--BÉJAR

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

ANTIHERPÉTICAS

:- PURGANTES :-

: DEPURATIVAS :

: ANTIBILIOSAS :

es una ampliación de la enseñanza primaria, y la extensión de sus asignaturas será puramente la indispensable para seguir los cursos siguientes con aprovechamiento. Un solo curso es hoy suficiente para después estudiar los cálculos elementales de Mecánica y Construcción, de más frecuente uso en la práctica.

Las prácticas de taller tenderán a iniciar a los niños en el manejo de las herramientas y trabajos más corrientes de cerrajería y carpintería.

La distribución del aprendizaje propiamente dicho en cuatro cursos de enseñanza nocturna obedece a varias razones. En primer lugar, a que los aprendices asistan durante el día a las fábricas y talleres para que puedan efectuar el aprendizaje práctico y ganar el pequeño sueldo que ayude a sufragar los gastos del hogar paterno, y en segundo lugar a evitar que los jóvenes aprendices, al permanecer ociosos en las horas de la noche, se entreguen al vicio con todas sus fatales consecuencias.

La reducción de asignaturas a dos por año y el darlas dos horas de duración, permitirán desarrollarlas lo suficiente para que sean estudiadas por los alumnos sin gran esfuerzo, máxime si como puede observarse se destinan tres cursos para las enseñanzas fundamentales (Teoría y prácticas de tejidos para los textiles, Mecánica para los mecánicos y Construcción general para los constructores).

La Tecnología textil será un estudio detallado de la hilatura y demás operaciones de la industria textil y de la maquinaria empleada, excepción hecha de las operaciones de lavaje y tintorería, que se estudiarán con los químicos.

En la Mecánica General de los Mecánicos se estudiarán todos los principios fundamentales, y los mecánicos, motores, elementos de resistencia de materiales etc. y en la Tecnología mecánica el conjunto de operaciones de la industria mecánica ajuste, forja, calderería, trazado y máquinas, herramientas, etc.

En la Construcción general, todo lo concerniente al ramo de construcción. Construcciones urbanas, industriales etc.

La Mecánica aplicada a la Construcción, estudiará el fundamento de los mecánicos y máquinas que hoy se emplean en las construcciones modernas.

A la enseñanza del dibujo se le daría un carácter especial de aplicación a cada aprendizaje, igualmente que a las prácticas de taller.

Los estudios de aplicación se organizarían del modo más

conveniente para proporcionar a mecánicos y constructores los conocimientos de electrotecnia que les convirtieran en buenos obreros electricistas, lo cual se conseguiría con un año de estudio y prácticas, lo mismo que los estudios de automovilista convertirían a aprendices mecánicos en hábiles conductores de automóviles.

Para la implantación de estos aprendizajes cuenta Béjar con todo lo necesario; material de enseñanza inmejorable, profesorado competente, excelentes maestros para las clases prácticas, y un conjunto de Asociaciones obreras, todas ellas mayores de edad y que por lo mismo deben comprender que el mejoramiento moral y material del obrero consiste, en que el obrero, desde sus tiernos años, siga el camino del estudio apartándose de la senda del vicio.—Un poco de buena voluntad en todos bastaría para llevar adelante esta obra.

En el profesorado, para reformar radicalmente planes de enseñanza que hoy cierran la enseñanza industrial a los mismos obreros, descuidándose de la preparación de aprendices y colocando la enseñanza superior fuera del alcance de las fábricas. En los industriales, para estimular la formación de aprendices, concediendo a los más instruidos las plazas más ventajosas en sus industrias, y en las Asociaciones obreras, para que, velando por la dignidad de clases, incluyan en sus estatutos, disposiciones que tiendan a hacer obligatoria la enseñanza técnica profesional para todos los futuros obreros que aspiren a ingresar en ellas.

Con la implantación de los aprendizajes en la forma que dejo expuesta y con la reforma de los peritajes en forma que puedan ser seguidos por los aprendices que lo desearan, sin abandonar su trabajo en las fábricas, tendríamos los medios conducentes para mejorar en el máximo sentido de la palabra la enseñanza práctica del obrero según oportunamente pide el Tema 5 de estos Juegos Florales.

Nota. El escaso tiempo disponible es causa de que no haya detallado plan de estudios de los aprendizajes ni las modificaciones a introducir en los peritajes, para poderlos estudiar en la enseñanza nocturna, así como de tratar sobre pensiones y viajes por el extranjero.

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursal de Béjar

TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en fondos públicos, valores industriales, moneda etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

CAJA DE AHORROS

abonando crecido interés

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. —Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones *Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.*

GRAN REGALO PARA CARNAVAL

LA CASA BALTASAR ROMERO

acaba de recibir una grandísima partida de 1123 cortes de traje para caballero, de última novedad, en condiciones ventajosísimas como fin de temporada y ha decidido ponerlos a la venta en condiciones tal, que son casi regalados a los precios siguientes:

120 cortes de traje novedad a 12 ptas. uno		DOBLE REGALO	
115 » de » » a 18 » »	» » » » a 22 » »	125 cortes de traje estambre a 40 ptas. uno	» » » » a 50 » »
130 » de » » a 22 » »	» » » » a 25 » »	132 » de » » a 50 » »	» » » » a 60 » »
96 » de » » a 25 » »	» » » » a 30 » »	115 » de » » a 60 » »	» » » »
170 » de » » a 30 » »	» » » » a 40 » »	» » » »	» » » »
120 » de » » a 40 » »		» » » »	» » » »

¡Si! Es doble regalo, comprando un corte de traje de los de 40 ptas. del doble regalo, se regalará otro superior de valor 17 ptas.; comprando un corte de 50 ptas. del doble regalo, se regalará otro todo lana valor 24 ptas.; comprando un corte de 60 ptas. del doble regalo, se regalará un elegante corte de traje última novedad, valor 30 pesetas.

Solo hasta el 10 de febrero.—Frente al reloj de San Gil.

Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

NO CONFUNDIRSE!

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA
REINOSO, 14

MASCHINENFABRIK OTTO PIERON

Sección: Rudolph & Kühne

Bochold i/W.

Berlin S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana y semi-lana

ESPECIALIDAD:

Cilindros de presión hidráulica y por palancas. Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos. Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar. Máquinas de carbonizar y acidar en ancho. Tundosas longitudinales y transversales. Máquinas de absorber. Hidro-Extractores. Máquinas para doblar, medir y enrollar. Chamuscadoras por gas, etc. etc.

Representante en España: **EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de correos 721.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MATEO GARCIA

Libertad, núm. 7.-BÉJAR

Paquete de 460 gramos, desde 1'50 a 3 pesetas, con canela o vainilla.

LA BEJARANA

Leandro Rodríguez

Unico taller sin competencia en ésta, con maquinaria completa para hacer toda clase de operaciones de

Ebanistería y Carpintería

Muebles de estilo y artisticos

Habitaciones completas

Prontitud, economía y buen gusto.

COLON, 60.—BÉJAR

SE VENDE

un vagón de cebada buena por partidas de 25 sacos en adelante a 9'50 pesetas las 75 libras sobre estación de Béjar y 8'50 ptas. sobre estación de Navalmoral.

Para tratar:

DAMIÁN SANCHEZ RODILLA

Navalmoral de la Mata (Cáceres).

LA PRIMITIVA BEJARANA

fábrica de chocolates de

FEDERICO CORTÉS MERÁS

Se recomienda a cuantos por primera vez tomen los chocolates de esta casa, se fijen con detenimiento en el aroma de sus buenos cacao y canelas, así como en el esmero con que están elaborados.

Se hacen tareas de encargo a gusto del consumidor.

CURSOS DE AMPLIACIÓN VOLUNTARIOS

Tienden estos cursos de ampliación a proporcionar a los aprendices de cualquiera de los grupos anteriores conocimientos complementarios útiles a sus profesiones, que les habiliten para ejercer una profesión más, cuando las crisis de trabajo, en sus respectivos oficios, les obliguen a buscar otro género de trabajo.

No me parece acertado establecer un aprendizaje más, para las enseñanzas de electricistas y automovilistas, pues el ejercicio acertado de estas profesiones supone conocimientos del ramo mecánico o de la construcción (para los electricistas), puesto que será mejor mecánico automovilista el que haya efectuado todo el aprendizaje de mecánico, es decir, que la Electrotecnia y sus prácticas debe ser el complemento de aprendices mecánicos y constructores, así como la enseñanza de automovilistas debe ser complemento útil para los mecánicos y aún para otras clases de obreros. En resumen; el mejor obrero electricista de una Central será el que tenga la profesión de mecánico; el mejor instalador el que tenga la profesión de obrero constructor y el mejor conductor de automóviles el que tenga la profesión de obrero mecánico.

Estos cursos de ampliación serían *Electricidad y sus prácticas y Estudio de automóviles.*

OBSERVACIONES Y DETALLES

Al proponer el plan anterior para la enseñanza de los aprendices, lo hago teniendo en cuenta la imposibilidad, para Béjar, de sostener las escuelas de aprendices, a la moderna, que funcionan en otros países donde los aprendices pasan de los 13 a los 16 años, proporcionándoles la escuela la comida del mediodía y dándoles un sueldo gradual según los años de estudio y aptitudes de cada uno; en esas condiciones se comprende que las enseñanzas puedan ser durante el día, de ocho a doce y de dos a seis.

No siendo posible esa organización de los aprendizajes en Béjar, se impone la adopción del plan que propongo, pues solo así se logrará extender esa enseñanza a todos los futuros obreros de Béjar.

Entiéndase bien que el curso preparatorio de aprendices

TEMA 7.º

UNA BODA EN LA RIBERA. (NOTAS DE UN VIAJE).

Lema: ¿Por qué volvéis a la memoria mía?...

Trabajo premiado, original de don Manuel Otero Serra.

DE ESCILLA A CARIBDIS

A las diez y media de la mañana, abandonamos, en Lumbrales, el incómodo asiento ferroviario, para meternos en un cascarón de nuez, al que su dueño, en un exceso de amor propio, llama pomposamente «coche de viajeros», y en el que montamos no sin cierto temor y vago presentimiento de que ha de suceder al destartado carruaje algún desperfecto irreparable en el largo trayecto que ha de correr.

Pero nuestros temores resultan, gracias a Dios, infundados; por que el experto auriga todo lo tiene previsto y los medios de que dispone para evitar una catástrofe son incontables, aunque resulten, a veces, verdaderamente heroicos para el viajero, que con frecuencia, en la penosa subida, se ve obligado a dejar el ascensor, apechugando, *pedibus andando* con la aterradora cuesta que se le presenta por delante.

PEÑAS ARRIBA

Pónese en marcha el vehículo y lentamente va salvando los despeñaderos del Abadengo, y nuestra vista se recrea y asombra en la inmensidad del paisaje mudo, triste, como si quisiera avisarnos del peligro que corremos aventurándonos a atravesar la cañada abrupta.

Soledad... Ni un hombre ni una sombra. Sólo se ve, muy de tarde en tarde, un árbol o una planta. Todo es Peña: una Peña negruzca que viste al paisaje de severidad, grandeza y melancolía. La contemplación silenciosa de aquellos ingentes pedregales, que un sol de fuego tuesta, trae a nuestra memo-